

DOI <http://dx.doi.org/10.1590/1678-49442017v23n1p301>

**LACERDA, Paula. 2015. *Meninos de Altamira: violência, "luta" política e administração pública*. Rio de Janeiro: Garamond. 328 pp.**

---

**Diego Zenobi**

Univ. de Buenos Aires. Investigador  
Adjunto CONICET

El libro en cuestión está basado en una tesis defendida en 2012 en el marco del Programa de Posgrado en Antropología Social del Museo Nacional/Universidad Federal de Río de Janeiro, bajo la dirección de

la Prof. Adriana Vianna, que obtuvo el Premio Gilberto Velho de Tesis en la UFRJ. La obra presenta el proceso político de construcción del "caso de los *meninos* de Altamira", que refiere a una serie de crímenes contra jóvenes varones, signados por la emasculación.

El trabajo se relaciona con otras investigaciones dentro del campo de las burocracias penales, movimientos sociales, Estado, demandas de justicia, entre otros. Aborda el interesante proceso de construcción de un caso penal y de una causa pública, que se extendió a lo largo de los años y a través de la acción de un conjunto de personas inscritas en ámbitos diversos tales como el movimiento social, la comunidad local, el poder judicial y la policía.

"Meninos de Altamira" es una etnografía en el mejor sentido del término ya que reconstruye el modo en que se dan aquellas interrelaciones desde el punto de vista de diferentes actores que muchas veces se encuentran en competencia por la definición de los hechos. Los materiales son diversos y pueden encontrarse a lo largo del libro datos producidos en el marco de un trabajo en el terreno (entrevistas y observaciones de campo) así como el análisis de numerosas fuentes secundarias, sobre todo de la causa penal.

En el año 1992, un asesinato resonante, condujo a que una serie

de crímenes que hasta entonces no habían sido pensados como conectados entre sí, comenzaran a ser vistos de ese modo. Pero nunca fue obvio ni autoevidente cuántas ni quiénes eran las víctimas de Altamira. El primer capítulo, "O caso dos meninos emasculados de Altamira", se ocupa de esta cuestión. En el libro se exponen las tensiones entre los criterios para definir el número de víctimas (para el movimiento social son 26, para la policía siete casos, y para la justicia sólo cinco). Si con respecto a la cantidad no hay criterios unívocos, tampoco lo hay sobre quién es y quién no es una víctima de Altamira: para el movimiento social las víctimas son los jóvenes emasculados, los desaparecidos y otros que pudieron evitar intentos de secuestro. En cambio, para la justicia penal estos últimos no forman parte de ese conjunto. Desde el principio de la investigación queda expuesta la transitoriedad de las clasificaciones y su relatividad en virtud de quienes son los agentes que definen ese tema y cuál es su posición en un cierto campo de relaciones sociales, cuestión sobre la que antropólogas como Virginia Vecchioli o Ana Guglielmucci han llamado la atención en el caso de los desaparecidos en Argentina.

Podemos encontrar las trazas del trabajo de campo etnográfico realizado por Lacerda en Altamira, en las ricas y vívidas descripciones

de paseatas y manifestaciones impulsadas desde el Comité en defensa de la vida de los niños altamirenses creado por los familiares de los fallecidos. Acertadamente, la autora se aleja de la centralidad de estos modos de acción colectiva, para comprenderlos a la luz de la historia y las relaciones locales. En el capítulo 2 titulado "'Então nos fomos para as ruas"! Os sentidos da mobilização", muestra el papel que jugaron las relaciones interpersonales de parientes y vecinos que constituyeron las redes necesarias para la construcción de la causa pública. En ese camino, se recupera la importancia de la apertura de la ruta transamazónica décadas antes, un hito histórico local que atraviesa las trayectorias personales de los altamirenses. Y allí la autora recupera la historia de luchas y movilizaciones populares por ese tema.

Se afirma en el libro que la dimensión ritual y estética de aquellas caminatas, vigiliyas y encuentros públicos impulsados por el comité, contribuyeron a la conformación del grupo. Para analizar este proceso en el capítulo 3 titulado "Recursos, estéticas e experiências: entre a dor e a política", se retoma la noción de *communitas* de Turner y las ideas de Jimeno respecto del papel de los discursos emocionales en la producción de comunidades políticas. Así se sostiene que el sufrimiento traspasó

las fronteras individuales para contribuir a la conformación y el fortalecimiento del colectivo. Esta posición nos permite recuperar una discusión poco presente en los estudios socio-antropológicos que incorporan el tema de las emociones: se trata del problema del estatuto analítico que otorgamos a los estados internos de los actores. De esto se han ocupado grandes autores como Nadel, Needham o Herzfeld, y ha sido debatido desde la antropología política en la tesis de doctorado de Fernando Balbi - también realizada en el PPGAS/Museo Nacional, años atrás - sobre el valor moral de la "lealtad peronista". Si bien resulta inevitable que atribuyamos estados internos a los sujetos con los que trabajamos, puede resultar problemático asumir que este tipo de colectivo se conforman a instancias de una emocionalidad compartida, ya que como científicos sociales difícilmente estemos en condiciones de afirmar cuando es que una persona actúa por dolor, ira, amor o piedad.

En la obra de Turner, así como en la de otros autores como Evans-Pritchard o Gluckman, el ritual (o las conductas ritualizadas, para ser menos estrictos) expresa tanto los consensos e igualdades así como el conflicto, el peligro y la oposición. En ese sentido, los *meninos* de Altamira muestra bien cómo se va conformando el colectivo de los parientes de las víctimas y

permite introducir la pregunta acerca de las posibles tensiones internas y conflictos, si es que los hubiera, al interior del colectivo. Y ello porque, considerando la casuística, en comunidades similares existen tensiones y diferencias - por ejemplo con respecto a cómo relacionarse con el Estado y la política -, que contribuyen a crear colectivos diferentes y en conflicto entre quienes se expresan como víctimas de una misma situación crítica. Tal es el caso de las víctimas de un incendio similar al de la disco Kiss ocurrido en Argentina en 2014 en la discoteca República Cromañón, que es el centro de nuestra propia etnografía.

Pero como anticipábamos al inicio de esta reseña, el movimiento social de demanda de justicia es considerado en esta etnografía como un actor entrelazado con las agencias estatales y viceversa. Así Lacerda muestra el modo en que los familiares actúan y construyen su versión de los hechos en base a esas conexiones 'verificadas' jurídica y policialmente. En los capítulos siguientes que pueden ser considerados como un bloque común, somos testigos del modo en que los parientes de las víctimas interactúan con operadores policiales, judiciales y profesionales del derecho.

Como diría Gluckman, las teorías de la causalidad - entre ellas la brujería - contienen implícita una teoría de la moral, cuestión que se

ve claramente en estos capítulos de la etnografía cuando el proceso de asignación de responsabilidades por los crímenes, gira en torno a los perfiles moralmente 'anormales' de los sospechosos. En el capítulo 4, "A instrução policial", el libro muestra bien cómo fue que los juicios morales en torno de cuestiones como perturbaciones de género y sexualidad, magia negra, ejercicio desvirtuado de la profesión médica, entre otros, fueron el material con el que se construyó la mirada policial sobre aquellos. La idea de crimen ritual permitió conectar informaciones, datos y circunstancias que aparecían como inconexas.

En "A luta por justiça", el capítulo final, se describe el proceso del juicio penal y la fase civil de reparación económica. En el juicio se renuevan las tensiones en la definición de quienes pueden ser considerados como víctimas: las estrategias de abogados acusadores y defensores oscilan entre presentar a los acusados como responsables o como víctimas de un prejuiciamiento social y de un poder judicial y policial. Con posterioridad a ese proceso penal, al igual que lo ocurrido con las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina, la demanda civil para exigir indemnizaciones es considerada como una estrategia política para generar impacto y visibilidad.

Con el objetivo de llevar a cabo

esta etnografía, Lacerda convivió con los protagonistas de los reclamos tanto en situaciones públicas, como en sus contextos de la vida cotidiana. De este estrecho contacto típico del trabajo de campo antropológico, la autora introduce en las conclusiones ("A ausência de explicação, o horror e as relações: perspectivas finais"), la pregunta respecto del trabajo con víctimas de situaciones trágicas. Y allí deja planteada una inquietud muy interesante sobre la pertinencia de nuestra indagación profesional y de su sentido en esos contextos.

Para concluir, puede decirse que "*Meninos de Altamira*" es una etnografía que se centra acertadamente en los vínculos interpersonales que traman las personas concretas que dan carne y vida al Estado y al movimiento, y desde allí logra reconstruir exitosamente el proceso burocrático, político y social a través del cual se construye un 'caso' y una causa pública por la que reclamar.